

Introducción

La evaluación de los procesos de retorno conducidos por el Estado colombiano, que se presenta en la colección **Desplazamiento y retorno, balance de una política**, fue realizada por un equipo interdisciplinario conformado por el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA) con el auspicio de Consejería en Proyectos (PCS). El objetivo general de la investigación fue evaluar los procesos de retorno de población en situación de desplazamiento forzado adelantados por el gobierno del presidente Uribe Vélez, mediante el diseño y uso de indicadores de derechos humanos contruidos socialmente con base en los estándares normativos nacionales e internacionales en materia de retorno, aplicados a la ruta crítica del desplazamiento forzado en sus diferentes etapas.

Para ello se propuso tomar tres casos que ofrecieran perspectivas étnicas y culturales distintas y, en cada uno de ellos, tener en cuenta el efecto diferenciado del desplazamiento en las personas por razones de género y de edad. La evaluación se realizó con una perspectiva integral, desde el marco de los derechos humanos, y considerando los criterios de las personas que han vivido procesos de retorno durante la administración actual.

En el primer libro, **Retornos sin principios, desplazamientos sin final**, se presentó el marco político (seguridad democrática) y normativo, nacional e internacional, para los retornos de población desplazada. Dentro de los presupuestos normativos se expusieron los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos como instrumento internacional específico de garantía de los derechos de la población en situación de desplazamiento, la normatividad internacional relacionada con el retorno, la normatividad nacional que delinea las responsabilidades del Estado en

materia de retornos y la jurisprudencia más relevante sobre este aspecto, así como la oferta institucional y los componentes particulares de la política de retornos del presidente Uribe expuestos en el *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un Estado Comunitario"*.

Incluyó además la presentación de la metodología de investigación y la matriz de evaluación construida a partir de los indicadores de evaluación que se infirieron de los tres estudios de caso. Los indicadores corresponden a los contenidos que las personas, desde sus perspectivas, étnico culturales le otorgan a los criterios establecidos como Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, relacionados con el regreso o reasentamiento y con la reintegración: voluntad, seguridad, dignidad, participación, no discriminación, reintegración y recuperación, e indemnización o reparación de las propiedades o posesiones abandonadas o de las cuales fueron desposeídos. Completaron este primer libro una evaluación general de la política de retornos y las recomendaciones para la implementación de una política de retornos garante de los derechos de las personas en situación de desplazamiento.

Los otros tres libros de la investigación presentan una versión resumida de cada uno de los casos que se estudiaron en profundidad: **Eterno retorno, permanente desplazamiento** hace el balance del proceso de retorno de la población afrocolombiana a Bojayá (Chocó); **El limbo en la tierra** presenta y evalúa el proceso de reubicación en Timbío (Cauca) de la población indígena desplazada del Alto Naya; y el último, **Retornar no sólo es volver**, analiza el retorno de la población campesina a San Carlos en el oriente antioqueño. Cada uno de estos estudios hace una descripción de la oferta recibida por las poblaciones desplazadas y presenta una evaluación de la acción de retorno según la matriz diseñada.

Los estudios de caso tuvieron como finalidad mirar en detalle la intervención del Estado en el restablecimiento y reintegración de población que fue desplazada y contar con elementos evaluativos desde la perspectiva de las propias personas. Por esta razón se optó por que cada caso recogiera la experiencia de una etnia distinta, en el entendido de que sus particularidades culturales requieren de una intervención respetuosa y garante de sus derechos culturales.

El proyecto de investigación se propuso para los estudios de caso los siguientes objetivos:

- Analizar el efecto, los alcances y el impacto en la ejecución de los procesos de retorno de población en situación de desplazamiento en cada uno de los casos.

- Dar cuenta de los factores y agentes desplazantes y de las condiciones de vida en los sitios de llegada en cada uno de los casos estudiados, mediante un trabajo de recuperación histórica del desplazamiento de la comunidad retornada.
- Analizar el papel de las entidades estatales, ONG, iglesias, agencias de cooperación y del sistema de Naciones Unidas en cada caso de retorno, y de sus posiciones frente a la intención del gobierno nacional con estos programas.

Para la realización de los estudios de caso se optó por una metodología cualitativa, en tanto es la perspectiva que garantiza de mejor manera recoger la voz y la visión de las personas que fueron desplazadas. Se hizo uso de entrevistas en profundidad, grupos focales y observación de campo.

El limbo en la tierra, corresponde al tercer libro: el estudio de caso de la reubicación en Timbío, Cauca, de la comunidad indígena Nasa, desplazada del Alto Naya.

El caso del Alto Naya es un proceso de reubicación de 70 familias, en su gran mayoría indígenas de la comunidad Nasa, que fueron desplazadas de la parte alta de esta región en abril del 2001, luego de que un contingente de 500 hombres pertenecientes a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) incursionaran en la región y asesinaran a más de 100 personas¹. Las familias permanecieron en esta situación durante casi tres años, hasta que en marzo del 2004 hicieron posesión del predio que el Estado adquirió para su reubicación en Timbío, Cauca. El proceso de adjudicación tardó alrededor de dos años; una vez efectuada la compra de la tierra la entrega formal se hizo dos meses y medio después.

La reubicación tuvo lugar por la presión de las familias que organizadas inicialmente como Comité de desplazados y posteriormente como Asociación de Campesinos e Indígenas Desplazados del Naya (Asocaidena) conceptuaron que no había garantías para el retorno. Después de inter-

¹. Sobre el número de víctimas resultantes de la masacre perpetrada por miembros de las AUC en la Semana Santa del 2001 hay discrepancias. La Defensoría del Pueblo reconoce un total de 40 personas asesinadas (Defensoría del Pueblo 2001a); la comunidad asegura que fueron más de 100 las víctimas y, recientemente, el Vicepresidente de la República, Francisco Santos, en una alocución realizada en Ginebra durante la 61 Sesión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, dijo que «en la masacre del río Naya (Cauca) ocurrida el 14 de abril del 2001 las AUC asesinaron 130 personas» (Santos 2005).

poner una acción de tutela, la organización logró la adjudicación de un predio en el municipio de Timbío.

Cuatro meses después de adquirida la finca, momento en que se hizo la última visita de campo (junio de 2004), estaban viviendo en ella 48 familias. Seguían habitando en cambuches, la potabilidad del agua era deficiente, la población infantil sufría enfermedades respiratorias, debido, fundamentalmente, a las condiciones climáticas y a la poca protección del frío que ofrecían los cambuches. Para el proyecto de vivienda no había apoyo asegurado por parte del municipio, la población no tenía garantizada la atención en salud y los proyectos productivos no contaban con financiación.

Este libro presenta esta historia en dos partes. En la primera, “Del desplazamiento a la reubicación”, el primer capítulo “Contexto” ofrece una panorámica general del Naya y de la situación de orden público del Cauca. El segundo capítulo “La vida en el Alto Naya, antes de la presión” reconstruye algunos aspectos relacionados con la forma como llegaron los nasa al Naya, su organización, la apropiación del territorio, la presencia del Estado y, por último, la actividad de los grupos subversivos y el paramilitarismo en la región. En “El desplazamiento” se presentan las circunstancias que generaron el desplazamiento; la forma como vivieron las personas que fueron desplazadas y la atención brindada por el Estado durante esta etapa. El cuarto capítulo “La vida hoy” recoge la experiencia de la reubicación teniendo en cuenta las motivaciones que llevaron a tomar esa decisión y la forma como se dio el proceso de la manera más pormenorizada posible. El quinto y último capítulo de esta primera parte presenta de manera muy sintética las demandas que la población desplazada le hizo al gobierno nacional para resarcir los daños y derechos vulnerados con la masacre y el desplazamiento.

En la segunda parte se presenta la evaluación del proceso de reubicación siguiendo la metodología que se presentó en el primer libro **Retornos sin principios, desplazamientos sin final**. Esta parte finaliza con la referencia al esfuerzo realizado por la comunidad nasa desplazada del Alto Naya y reubicada en Timbío Cauca por hacer valer sus derechos como personas, como indígenas y como poseedores del Alto Naya.

Criterios en la selección de la reubicación de la población desplazada del Alto Naya

Para evaluar la política de retornos el equipo de investigación se propuso tener como parámetros los contenidos que las propias personas retorna-

das le dan a los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos desde puntos de vista culturales distintas. Por ello se planteó tomar tres casos a partir de los cuales se tuvieran experiencias de retornos de afrocolombianos, indígenas y campesinos. Para escoger el caso indígena se le solicitó a la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) que sugiriera un proceso de retorno que a su juicio ofrecería el mayor interés para ellos. En el momento de la consulta (principios del 2004) la ONIC no tenía registrado ningún caso de retorno indígena pero estimaba de gran interés tomar en consideración el proceso de reubicación de una comunidad nasa en Timbio Cauca, que había sido desplazada del Alto Naya.

Si bien en el proyecto de investigación se propuso metodológicamente tomar casos de retorno y no de reubicación, los derechos que se deben garantizar en ambos casos son los mismos, por lo que, en términos de la valoración del cumplimiento de los Principios Rectores, el análisis de la reubicación de la comunidad nasa era pertinente.

Los siguientes aspectos refuerzan la riqueza del Naya como estudio de caso para evaluar la política de retorno de Uribe:

Después del desplazamiento del Naya una parte de la comunidad optó por el retorno espontáneo sin acompañamiento del gobierno, en tanto otra parte eligió demandar la reubicación en razón de la no garantía de seguridad ni dignidad. Las diferencias en la toma de decisiones ofrece a la investigación la posibilidad de contrastar las circunstancias que incidieron en cada una de ellas.

El proceso organizativo emprendido por la población que exigió la reubicación, hace este caso interesante para otras comunidades que se vean abocadas al desplazamiento y a procesos de reubicación o retorno. En el marco del conflicto y de la presión sobre la tierra, los indígenas han desarrollado experiencias de resistencia que brindan alternativas de supervivencia por fuera de la opción armada. La población desplazada, al constituirse como asociación de campesinos e indígenas, recoge la experiencia organizativa de las Juntas de Acción Comunal, de los cabildos indígenas, la unión y tradición del trabajo comunitario indígena (tradición del interior del Naya), además de la experiencia de la ACIN (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte) y del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca).

Por otro lado, la masacre que dio origen al desplazamiento masivo generó un proceso organizativo novedoso en toda la región del Naya: una organización pluriétnica que reconoce la diversidad como elemento fundamental de la zona y asume el reto en la búsqueda de alternativas de gobierno y convivencia en las que las diferencias sean reconocidas y ten-

gan lugar de expresión y desarrollo pleno. Esta organización se constituyó bajo el nombre de Unión Territorial Interétnica del Naya (Utinaya).

Aspectos metodológicos

La recolección de la información para la investigación se hizo cuando 48 familias ya habían hecho posesión del predio y se enfrentaban a una segunda etapa de desatención gubernamental. Llevaban cuatro meses viviendo, nuevamente, en cambuches. Lo único diferente y esperanzador, después de tres años de vivir por fuera de su territorio, es que ahora tenían una tierra para trabajar y el logro tangible de la organización que conformaron.

Para el caso del Naya se realizaron 41 entrevistas a: personas miembros de la comunidad reubicada en la finca La Laguna (hombres y mujeres de distintas edades); instituciones estatales, gobernación departamental, administración municipal, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata), hospital municipal, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Defensoría del Pueblo–Regional del Cauca; organismos de cooperación internacional, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización de Cooperación Alemana (Diakonie), Movimondo (organismo no gubernamental de la cooperación italiana), Programa Suizo para la Promoción de la Paz en Colombia (Suippcol); y la ONG Asociación para la Promoción Social Alternativa–Minga. Se hicieron 4 grupos focales con niños y niñas, mujeres jóvenes, mujeres adultas y mujeres adultas mayores.

Las entrevistas a la comunidad tuvieron como finalidad recoger los relatos de las personas sobre sus vidas reconstruyendo como era ésta antes del desplazamiento, cuáles habían sido los factores desplazantes, cómo se dio el desplazamiento, cómo fue la vida en los albergues, cómo fue el proceso de retorno (o reubicación), cómo están viviendo después del retorno (o reubicación) y cuáles son sus perspectivas de futuro. Con estos relatos se pudo conocer lo que para la gente resulta digno y seguro; lo que significó el desplazamiento en términos emocionales, materiales y de goce de sus derechos; la forma como fueron atendidos y garantizados sus derechos por parte del Estado y las demandas específicas que hacen para resarcir lo perdido². Se prestó especial atención para recoger voces de distintas perspectiva según la edad y el sexo de la persona.

² En Retornos sin principios, desplazamientos sin final se presentó la guía de entrevista y los principios bajo los que se reconstruyeron los relatos.

Las entrevistas a los funcionarios y funcionarias del Estado se concentraron en los del nivel local. Su finalidad fue conocer la intervención específica que hicieron para garantizar el derecho al restablecimiento y reintegración de la población que retornó o se reubicó, así como las dificultades que han tenido para dar cumplimiento a lo determinado por la ley. Las entrevistas a funcionarios y funcionarias de los organismos de cooperación, ONG, buscaron saber qué papel han jugado en los procesos de restablecimiento y los niveles de articulación o desarticulación de sus acciones con los organismos estatales.

Los grupos focales fueron espacios de reflexión en torno a los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos y a lo que esos criterios significaban para las personas.

Los testimonios utilizados en este libro son transcripciones textuales que conservan los giros gramaticales de las personas entrevistadas y la forma como refirieron lo ocurrido o analizan la situación sobre la que hacen alusión. En algunos casos se recortó el testimonio (que por ser oral es a veces reiterativo) evitando tergiversar la idea o descontextualizar lo dicho por la persona entrevistada. Los cortes se identifican en el texto mediante el uso de tres puntos entre corchetes: [...]. Para evitar señalamientos, estigmas, e incluso vulnerar aún más la seguridad de las personas entrevistadas se conservó en el anonimato la identidad de las personas. Sólo se especificó el sexo y el grupo étnico de la persona o su carácter de líder, y en el caso de testimonios de funcionarias y funcionarios públicos se identifica la instancia gubernamental o estatal a la que pertenecían.

Reconocimientos

Me hubiera gustado mucho poder agradecer a todas las personas de la comunidad que brindaron todo su apoyo y conocimiento mencionándolas con nombres y apellidos, pero por las razones antes mencionadas preferí no registrar sus nombres. Es indudable que nada de lo que está registrado en este estudio lo podría haber escrito sin contar con todas las narraciones que muchas de estas personas de la comunidad nasa me regalaron con paciencia. Pero también es cierto que la forma como articulo cada uno de sus relatos no es sino mi responsabilidad.

Espero sinceramente que la forma como se reconstruyeron los hechos que causaron tanto dolor y daño a la población nayera refleje el verdadero sentir de quienes vivieron esta experiencia, y que logre presentar tanto el dolor como el valor de sus protagonistas. Espero también que esta reconstrucción contribuya de alguna manera. En particular, que este

texto sirva de memoria de la ignominia vivida por estos compatriotas y dé testimonio de su entereza, valor y capacidad para reconstruir un entorno desde el cual recordarle a este país su carácter pluriétnico y multicultural, pero sobre todo para que ésta sea una realidad. También que este texto se constituya en un instrumento para aunar esfuerzos en la búsqueda de soluciones para los más de tres millones de personas en situación de desplazamiento forzado que hay en el país. Un primer paso para ello, es mostrar cómo la política gubernamental no ha sido respetuosa de las normas nacionales e internacionales en materia de protección de los derechos de las personas desplazadas y, por tanto, debe ser revisada en conjunto con quienes han tenido que padecer su ineficacia.